

**CONCURSO DE MÉRITOS/TRASLADOS INTERNO**

**12 PLAZAS DE EDUCADOR/A AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES  
PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y 1 EDUCADOR/A AMBIENTAL  
CORRETORNOS**

**DICIEMBRE 2020**

ACTA Nº 1: Preselección de candidaturas. Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas del concurso de méritos / traslado interno de Educadores Ambientales.

Actuaciones practicadas:

1.- En fecha 23 de diciembre de 2020 se procedió a publicar en el portal del candidato de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> el concurso de méritos / traslado interno de 12 plazas de Educador/a Ambiental en los siguientes Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana y 1 Educador/a Ambiental Corretornos, conforme a las instrucciones del Órgano de Seguimiento y Control:

Nº	Nº PUESTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	PARQUE NATURAL	PROVINCIA
1	R050003	EDUCADOR/A AMBIENTAL CORRETORNOS	B16E004	Servicios Centrales	Valencia
2	R050006	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	PP Serra Escalona	Alicante
	R050051				
2	R050009	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	PN Chera-Sot de Chera	Valencia
	R050052				
2	R050026	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	PN Tinença de Benifassar	Castellón
	R050047				
1	R050037	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	PN Hondo	Alicante
1	R050046	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	PN Peñagolosa	Castellón
1	R050049	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	PN Serra Gelada-PP Puig Campana	Alicante
1	R050050	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	Paisaje Protegido Maigmó	Alicante
2	R050053	EDUCADOR/A AMBIENTAL	B16E004	Marjal Pego-Oliva	Alicante
	R050054				
<b>13</b>	<b>TOTAL</b>				

2.- En fecha 02-01-2021 finalizó el plazo de 10 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos del concurso de méritos, habiéndose presentado un total de una candidatura:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	FERNANDO	CORTES	MESEGUER

3.- En fecha 08-01-2021 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preseleccionadas.

Conforme a las bases, solo podrán acceder al concurso de méritos del presente concurso de méritos interno el personal propio fijo de VAERSA en las diferentes modalidades de contratación: tiempo completo, tiempo parcial y fijo discontinuo que pertenezcan al mismo grupo de los puestos convocados, misma clasificación y misma categoría profesional

Por todo lo expuesto, el Órgano de Seguimiento y Control resuelve:

1. Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	FERNANDO	CORTES	MESEGUER

2. Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión:
  - No hay ninguna candidatura

Las candidaturas aspirantes disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada general de VAERSA (Av. Corts Valencianes, nº 20. 46015 Valencia) en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, mediante escrito dirigido al Departamento de Recursos Humanos. Dicha documentación podrá ser presentada dentro del mismo plazo y horario arriba referidos mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Recursos Humanos a la siguiente dirección: [rrhh@vaersa.com](mailto:rrhh@vaersa.com).

3. Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones o subsanación de errores y tras la revisión y aceptación o denegación de las mismas, se procederá a publicar el listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas.

Valencia, a 11 de diciembre de 2021

El Órgano de Seguimiento y Control.

Roberto Barberá Martínez  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Ana María Rodríguez Íñiguez  
Jefa del Departamento de Servicios

Jose Manuel Marco López  
Subdirector General